

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3304** *GROUPE ZANNIER ESPAÑA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

Conforme al artículo 319 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 31 de marzo de 2014, los Accionistas de Groupe Zannier España S.A., han acordado reducir el capital social de la Sociedad para restablecer el equilibrio patrimonial, en la cifra de cinco millones seiscientos veinticinco mil euros (5.625.000 €), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones existentes en la cifra de nueve euros (9), quedando en lo sucesivo el capital social fijado en el importe de seis millones ochocientos setenta y cinco mil euros (6.875.000 €), representado por seiscientos veinticinco mil (625.000) acciones nominativas con un valor nominal de once euros (11 €) cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 625.000, ambos inclusive.

El importe total de dicha reducción de capital social, se destinará a compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas por la Sociedad.

Barcelona, 31 de marzo de 2014.- El Administrador Solidario, Christophe-Olivier Dubois.

ID: A140020147-1